

02900759-10257091503915, cuenta 62-026-051-915-391-2 ; b) 3 % de comisión del martillero en la cuenta a su nombre Banco de la Provincia de Buenos Aires, CBU 0140034204716951065321; alias: almas.bacon.quinta, caja de ahorro en dólares Número 510653-2, sucursal 7169 y; c) 0,25 % de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU 0290005610000001592389. Los oferentes deberán remitirse a lo dispuesto en la Acordada 15/2025 CSJN, al Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales y al decreto de subasta de fecha 31/03/2026, del incidente 830/2023/25. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. En caso que el vencedor de la subasta incumpla con los pagos señalados, perderá automáticamente el derecho a reintegro del depósito, en favor de la quiebra. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. La base fijada por el Tribunal conformará el primer tramo de la subasta. El vencedor en la subasta, dentro de los tres días hábiles de culminado el acto, se deberá presentar en autos, con su dirección letrada, y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. Asimismo, deberá acreditar en esa ocasión el pago de la seña del 30 %, del tres por ciento (3 %) en concepto de comisión de la martillera, del 0.25 % en concepto de arancel y el 5 % del depósito en garantía. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá abonar el saldo de precio. Si el vencedor de la subasta no integrara el precio o no cumpliera con lo requerido en el decreto de subasta se autorizará la reserva de postura. Ello así se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión, que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del acta o del instrumento de finalización de la subasta electrónica, y que los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones por el bien, los devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo del adquirente, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. La entrega del bien al adquirente se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La formulación de ofertas implica el consentimiento y la aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realiza la venta. Exhibición: Días 10 y 11 de julio de 2026, en el horario de 12:00 a 16:00 hs. CABA, de junio de 2026. Fdo. Dra. Vanadia, Devora Natalia, Secretaria.

jun. 18 v. jun. 24

IMPRESA PELLERANO SAICFIMYA S/INCIDENTE (DOMINIO DTF 533)

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, comunica en autos, "Impresaria Pellerano SAICFIMYA s/Incidente (Dominio DTF 533)" Exp. N° 52488, que se llama a mejorar oferta de compra presentada en autos por la suma de \$400.000,00; por el automotor dominio DTF 533, marca Renault, modelo Express RL 1.9 D, Furgoneta, motor marca Renault, motor N° F8QB682C041936, chasis marca Renault, chasis N° 9U5F40RP51N780130, modelo año 2001, uso privado, en el estado que se encuentre y exhiba, de la subasta electrónica fracasada por falta de postores QL 90, donde constan fotografías del mismo, dominio DTF 533. titular Impresaria Pellerano SAICFIMYA. CUIT 30-50022102-6. Los interesados deberán presentarse en autos con patrocinio letrado, constituyendo domicilio legal y electrónico, y garantizando su oferta con el depósito del 10 % de la misma en concepto de garantía en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal 5087-027-0089902/0; CBU 0140027427508708990201, a nombre de autos, dejando sentado que el N° de CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es:30-99913926-0 perteneciente al Poder Judicial y acreditarlo en autos antes del día 06/07/26 a las 12 horas. Exhibición 30/06/26 de 11 a 12 hs. en Av. Hipólito Yrigoyen N° 316 de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Comisión del martillero 10 % sobre el precio de venta más aportes previsionales (10 %) a abonarse en efectivo en el acto de la Audiencia de Adjudicación que se llevará a cabo el 08/07/26 a las 12 horas en la sede del juzgado 9 de Julio 287 de Quilmes, donde se deberán presentar los oferentes, adjudicándose a la oferta mas alta recibida en las condiciones establecidas y para el caso de empate de ofertas se adjudicará a la que por cargo de presentación electrónica se haya realizado en primer término. El que resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos y acreditarlo previo a la entrega que se llevará a cabo el 14/07/26 a las 12 horas, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con pérdida del depósito en garantía. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de derechos del acta de adjudicación. Gastos de traslado, transferencia e inscripción ante el RNPA a cargo del comprador. Queda expresamente vedada la compra en comisión, cesión o transferencia el acta de adjudicación Los depósitos a los interesados que no hayan resultado compradores le serán devueltos a su pedido denunciando banco, cuenta y CBU. Quilmes, fecha de suscripción digital. Gibaut Pablo Alberto, Auxiliar Letrado.

EL POPULAR SA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, hace saber que en los autos caratulados "El Popular SA s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)" (Expte. N° OL-1344-2024), se ha dispuesto la venta en subasta pública electrónica del 100 % de los bienes muebles: Lote N° 5: 6 (seis) sillas de oficina, 2 (dos) percheros de pie metálicos (170cm), mesa redonda (120cm de diámetro x 110cm de alto), pantalla para proyector (160cm de ancho) marca Microcinema, 3 (tres) escritorios de chapa con faltantes, 1 (uno) escritorio de melamina, mueble tipo archivero de chapa (170cm x 120cm x 45cm), mesa de arrime. Base \$313.334,00. Lote N° 6: Lote de maderas varias, mesas sin tapa, escalera de madera, cartelería, compresor de aire sin motor. Base \$120.000,00. Lote N° 7 (8 en el auto): Pantallas de iluminación con faltantes, 1 estabilizador de tensión, 2 (dos) luces de emergencia, 1 parrilla de luces de hierro con tomas monofásicas (13m

x 4m aprox), dimmer trifásico de luces 24 luces dimerizables con pachera marca "dixel lighting", 1 luz soft marca "Dexel. Base \$624.000,00. Lote N° 8: (9 en el auto): Aire acondicionado marca "Carrier" frío-calor, muebles varios, banqueta y cartel "El Popular". Base \$453.334,00. Lote N° 9: (10 en el auto): 4 (cuatro) estanterías de madera con divisiones (4mts X 2.50mts) y banqueta. Base \$62.667,00. Lote N° 10: (11 en el auto): 2 (dos) unidades exteriores de aire acondicionado marca "Surrey", trifásicos 613m3/h. Base \$1.186.667. Lote N° 11: (12 en el auto): 1 (un) fichero metálico con faltante (140cm x 45cm), 13 (trece) cortinas americanas de diversos tamaños, 1 (un) mueble de melamina con puertas corredizas, artículos electrónicos varios (Impresora marca HP color officejet 8600, cinco juegos de parlantes, tres teclados, dos mouse, tv Panasonic, monitor tum, sistema bejerman de soldos, seis repuestos de impresora nuevos). Base \$233.334. Días de visita: coordinar con el martillero: WhatsApp al teléfono 2284-522820, correo electrónico gbinmobiliaria01@gmail.com. La subasta ordenada COMENZARÁ EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 12 HS. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes con una antelación mínima 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA), fecha máxima de acreditación de postores fijada el día 19/08/2026 a las 12 hs. Señá: no se requiere. Audiencia de adjudicación: se realizará en los estrados del Juzgado y/o través de la plataforma Microsoft Teams en el caso de no resultar posible la presencia física, y está fijada para el día 9 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Se prohíbe la compra en comisión, la cesión del acta de adjudicación y no se autoriza la compensación de créditos. Saldo de precio: Quien resulte adquirente deberá depositar en la cuenta judicial N° 6379-27-526933/5 (CBU N° 0140337227637952693359) del Banco de la Provincia de Buenos Aires, abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a los autos caratulados "El Popular SA s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. N° OL-2442-2023) el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Conjuntamente con la comisión martillero: no forma parte del precio y se fija en el 6 % con más el 10 % de aportes previsionales, ambos a cargo del comprador (Conf. Ley 14.085 art. 54 I b). La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar). Informes: Martillero vía WhatsApp al teléfono 2284-522820, correo electrónico gbinmobiliaria01@gmail.com, oficina física ubicada en Alsina 3421. En la ciudad de Olavarría.- Pacheco Sebastián, Auxiliar Letrado.

jun. 19 v. jun. 22

PACINI MARTIN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, de San Isidro Pcia. de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única, ha decretado en autos: "Pacini Martin s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 29899-SI-38207/2017, el remate en pública subasta del 100 %, del inmueble sito en Calle 117 Pichincha N° 4067 ex Suipacha entre Alsina y Salta, localidad de Juan Martín de Pueyrredón partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 75382 Partida N° 156895, Nomenclatura Catastral: C: 3, Secc: P, Mza: 76, Parc: 24, habitada por el Sr. Carlos Osvaldo Pérez habita en carácter de heredero, su esposa Rosana Docampo, su hija Micaela Ayelen Perez y el Sr. Franco Pires. Lote: 414 M2. La casa es una construcción tipo chalet, con techos de tejas coloniales desarrollada en planta baja. Consta de una recepción, unificada con la cocina, tres dormitorios, un baño, un patio trasero cubierto en parte una cochera cubierta con una tela media sombra, un fondo con un galpón. Se encuentra en estado apenas regular.- El acto de subasta tendrá una duración de diez días hábiles INICIO DE SUBASTA: 7 DE AGOSTO DE 2026 8:30 HS. Y FINALIZA EL 21 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 8:30 HS. Base: Dólares Billete Estadounidense Cuarenta Mil (U\$S 40.000.-) y el monto de garantía en la suma de Dólares Billete Estado Unidenses Dos Mil (U\$S 2.000.-). Cuenta judicial en ME N° 0042704 - CBU 0140136928509900427048 y cuyo N° de CUIT es 30-70721665-0.- Martillero Francisco Urdapilleta, CUIT 20218169695, celular 1139583475. Comisión: 3 % a cada parte mas aportes de ley. A partir de la fecha que se fija como de inicio de la subasta los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas (art. 30 de la Ac. 3604/2012 SCBA). Fecha máxima de acreditación de postores: 04/08/26 - Hora: 8:30 hs. Audiencia de adjudicación (arts. 3 y 38 de la Ac. 3604/212 SCBA): se fija para el día 7/09/2026 a las 10:30 hs. Deberán concurrir a esta audiencia el martillero y el adjudicatario quien deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta; constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta electrónica, y el comprobante de pago de la seña (art. 38 de la Ac. 3604/212 SCBA y art. 562 del CPCC), momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme lo prevee el art. 133 del CPCC. La seña, a cargo del comprador, se fija en el 30 % del precio, la que deberá ser depositada en la cuenta de autos, acompañando la correspondiente boleta de depósito en la oportunidad en que concorra a celebrar la audiencia del art.38 de la Ac. 3604/212 SCBA, con mas el 3 % en concepto de honorarios a cargo de cada parte (con más el 10 % de aportes previsionales) y abonar el 1,2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Los oferentes para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts.6/24 Ac.3604 con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al inicio de la subasta (art. 24, Anexo I Ac. 3604). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos la suma de 2.000 Dólares Estadounidenses Billete (el cual integra la seña) en concepto de garantía (art. 562 del CPCC) con una antelación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, serán devueltas en la forma prevista por el art. 39 de la ley 3604 reformada por la Ley 3875 y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (art. 562 del CPCC) a excepción de quienes hayan efectuado reserva de postura. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a cuenta de autos y a orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se

02900759-10257091503915, cuenta 62-026-051-915-391-2 ; b) 3 % de comisión del martillero en la cuenta a su nombre Banco de la Provincia de Buenos Aires, CBU 0140034204716951065321; alias: almas.bacon.quinta, caja de ahorro en dólares Número 510653-2, sucursal 7169 y; c) 0,25 % de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU 0290005610000001592389. Los oferentes deberán remitirse a lo dispuesto en la Acordada 15/2025 CSJN, al Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales y al decreto de subasta de fecha 31/03/2026, del incidente 830/2023/25. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. En caso que el vencedor de la subasta incumpla con los pagos señalados, perderá automáticamente el derecho a reintegro del depósito, en favor de la quiebra. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. La base fijada por el Tribunal conformará el primer tramo de la subasta. El vencedor en la subasta, dentro de los tres días hábiles de culminado el acto, se deberá presentar en autos, con su dirección letrada, y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. Asimismo, deberá acreditar en esa ocasión el pago de la seña del 30 %, del tres por ciento (3 %) en concepto de comisión de la martillera, del 0.25 % en concepto de arancel y el 5 % del depósito en garantía. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá abonar el saldo de precio. Si el vencedor de la subasta no integrara el precio o no cumpliera con lo requerido en el decreto de subasta se autorizará la reserva de postura. Ello así se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión, que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del acta o del instrumento de finalización de la subasta electrónica, y que los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones por el bien, los devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo del adquirente, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. La entrega del bien al adquirente se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La formulación de ofertas implica el consentimiento y la aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realiza la venta. Exhibición: Días 10 y 11 de julio de 2026, en el horario de 12:00 a 16:00 hs. CABA, de junio de 2026. Fdo. Dra. Vanadia, Devora Natalia, Secretaria.

jun. 18 v. jun. 24

EL POPULAR SA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, hace saber que en los autos caratulados "El Popular SA s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)" (Expte. N° OL-1344-2024), se ha dispuesto la venta en subasta pública electrónica del 100 % de los bienes muebles: Lote N° 5: 6 (seis) sillas de oficina, 2 (dos) percheros de pie metálicos (170cm), mesa redonda (120cm de diámetro x 110cm de alto), pantalla para proyector (160cm de ancho) marca Microcinema, 3 (tres) escritorios de chapa con faltantes, 1 (uno) escritorio de melamina, mueble tipo archivero de chapa (170cm x 120cm x 45cm), mesa de arrime. Base \$313.334,00. Lote N° 6: Lote de maderas varias, mesas sin tapa, escalera de madera, cartelería, compresor de aire sin motor. Base \$120.000,00. Lote N° 7 (8 en el auto): Pantallas de iluminación con faltantes, 1 estabilizador de tensión, 2 (dos) luces de emergencia, 1 parrilla de luces de hierro con tomas monofásicas (13m x 4m aprox), dimmer trifásico de luces 24 luces dimerizables con pachera marca "dixel lighting", 1 luz soft marca "Dixel. Base \$624.000,00. Lote N° 8: (9 en el auto): Aire acondicionado marca "Carrier" frío-calor, muebles varios, banqueta y cartel "El Popular". Base \$453.334,00. Lote N° 9: (10 en el auto): 4 (cuatro) estanterías de madera con divisiones (4mts X 2.50mts) y banqueta. Base \$62.667,00. Lote N° 10: (11 en el auto): 2 (dos) unidades exteriores de aire acondicionado marca "Surrey", trifásicos 613m3/h. Base \$1.186.667. Lote N° 11: (12 en el auto): 1 (un) fichero metálico con faltante (140cm x 45cm), 13 (trece) cortinas americanas de diversos tamaños, 1 (un) mueble de melamina con puertas corredizas, artículos electrónicos varios (Impresora marca HP color officejet 8600, cinco juegos de parlantes, tres teclados, dos mouse, tv Panasonic, monitor tum, sistema bejerman de sueldos, seis repuestos de impresora nuevos). Base \$233.334. Días de visita: coordinar con el martillero: WhatsApp al teléfono 2284-522820, correo electrónico gbinmobiliaria01@gmail.com. La subasta ordenada COMENZARÁ EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 12 HS. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes con una antelación mínima 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA), fecha máxima de acreditación de postores fijada el día 19/08/2026 a las 12 hs. Señal: no se requiere. Audiencia de adjudicación: se realizará en los estrados del Juzgado y/o través de la plataforma Microsoft Teams en el caso de no resultar posible la presencia física, y está fijada para el día 9 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Se prohíbe la compra en comisión, la cesión del acta de adjudicación y no se autoriza la compensación de créditos. Saldo de precio: Quien resulte adquirente deberá depositar en la cuenta judicial N° 6379-27-526933/5 (CBU N° 0140337227637952693359) del Banco de la Provincia de Buenos Aires, abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a los autos caratulados "El Popular SA s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. N° OL-2442-2023) el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Conjuntamente con la comisión martillero: no forma parte del precio y se fija en el 6 % con más el 10 % de

aportes previsionales, ambos a cargo del comprador (Conf. Ley 14.085 art. 54 I b). La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar). Informes: Martillero vía WhatsApp al teléfono 2284-522820, correo electrónico gbinmobiliaria01@gmail.com, oficina física ubicada en Alsina 3421. En la ciudad de Olavarría.- Pacheco Sebastián, Auxiliar Letrado.

jun. 19 v. jun. 22

PACINI MARTIN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, de San Isidro Pcia. de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única, ha decretado en autos: "Pacini Martin s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 29899-SI-38207/2017, el remate en pública subasta del 100 %, del inmueble sito en Calle 117 Pichincha N° 4067 ex Suipacha entre Alsina y Salta, localidad de Juan Martín de Pueyrredón partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 75382 Partida N° 156895, Nomenclatura Catastral: C: 3, Secc: P, Mza: 76, Parc: 24, habitada por el Sr. Carlos Osvaldo Pérez habita en carácter de heredero, su esposa Rosana Docampo, su hija Micaela Ayelen Perez y el Sr. Franco Pires. Lote: 414 M2. La casa es una construcción tipo chalet, con techos de tejas coloniales desarrollada en planta baja. Consta de una recepción, unificada con la cocina, tres dormitorios, un baño, un patio trasero cubierto en parte una cochera cubierta con una tela media sombra, un fondo con un galpón. Se encuentra en estado apenas regular.- El acto de subasta tendrá una duración de diez días hábiles INICIO DE SUBASTA: 7 DE AGOSTO DE 2026 8:30 HS. Y FINALIZA EL 21 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 8:30 HS. Base: Dólares Billete Estadounidense Cuarenta Mil (U\$S 40.000.-) y el monto de garantía en la suma de Dólares Billete Estado Unidenses Dos Mil (U\$S 2.000.-). Cuenta judicial en ME N° 0042704 - CBU 0140136928509900427048 y cuyo N° de CUIT es 30-70721665-0.- Martillero Francisco Urdapilleta, CUIT 20218169695, celular 1139583475. Comisión: 3 % a cada parte mas aportes de ley. A partir de la fecha que se fija como de inicio de la subasta los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas (art. 30 de la Ac. 3604/2012 SCBA). Fecha máxima de acreditación de postores: 04/08/26 - Hora: 8:30 hs. Audiencia de adjudicación (arts. 3 y 38 de la Ac. 3604/212 SCBA): se fija para el día 7/09/2026 a las 10:30 hs. Deberán concurrir a esta audiencia el martillero y el adjudicatario quien deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta; constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta electrónica, y el comprobante de pago de la seña (art. 38 de la Ac. 3604/212 SCBA y art. 562 del CPCC), momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme lo prevee el art. 133 del CPCC. La seña, a cargo del comprador, se fija en el 30 % del precio, la que deberá ser depositada en la cuenta de autos, acompañando la correspondiente boleta de depósito en la oportunidad en que concurra a celebrar la audiencia del art.38 de la Ac. 3604/212 SCBA, con mas el 3 % en concepto de honorarios a cargo de cada parte (con más el 10 % de aportes previsionales) y abonar el 1,2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Los oferentes para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts.6/24 Ac.3604 con una antelación mínima de tres (3) días hábiles días hábiles al inicio de la subasta (art. 24, Anexo I Ac. 3604). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos la suma de 2.000 Dólares Estadounidenses Billete (el cual integra la seña) en concepto de garantía (art. 562 del CPCC) con una antelación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, serán devueltas en la forma prevista por el art. 39 de la ley 3604 reformada por la Ley 3875 y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (art. 562 del CPCC) a excepción de quienes hayan efectuado reserva de postura. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a cuenta de autos y a orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión tanto el comitente como el comisionista deberán encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas electrónicas, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (art.581, 582 del cód. Procesal, Ley 11909). Gastos de inscripción o escrituración: A excepción de las deudas por expensas, libérase al adquirente en subasta de toda deuda que afecte al inmueble hasta la fecha de toma de posesión. Deudas: Arba \$ 261.147,50 al 7/5/2026, Municipal: \$864.070,42 al 7/5/2026, AySa: \$412.367,37 al 7/5/2026 Visitas: 7, 8 y 10 de julio de 2026 de 14 a 17 hs. No se encuentra permitida la cesión del acta de subasta. Martin María Verónica, Auxiliar Letrado.

jun. 19 v. jun. 23

PACINI MARTIN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado. Civil y Comercial N° 3, de San Isidro pcia. de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única, ha decretado en autos: "Pacini Martin s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 29899 SI-38207-2017 el remate en pública subasta del 100 %, del inmueble sito en Perdriel 5325 ex 1425 de la localidad de Villa Lynch, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, Partida N° 047-037954-5 Folio 4588 año 1958, Nomenclatura Catastral: C.: 5, Secc.: E, Mza: 39, Parc.: 12. , superficie del lote 188 M2. Sup. El inmueble es de una sola planta, posee un hall, dos dormitorios, cocina, baño y patio al fondo. Ha sufrido un incendio en fecha no muy reciente y se encuentra en mal estado El bien se encuentra ocupado por la Sra. Norma Leonor Pérez María Rosa Yucra su esposo Lucas Ezequiel Fanego y Mía Belen Fanego hija, en carácter de Herederos Base: Dolares Billete Estadounidense Cincuenta y Seis Mil (U\$S 56.000.) y el monto



EN LINEA NOTICIAS ESTAMOS, SIEMPRE ESTAMOS. CEMENTOS AVELLANEDA



Inicio > Edictos Judiciales > Edicto: Subasta pública electrónica de bienes muebles

Edicto: Subasta pública electrónica de bienes muebles

En Línea Noticias 24 Jun 23, 2024 Edicto Judicial

EDICTO POR 1 DÍAS - El Juzgado en Civil y Comercial n.º 2 de Olavarría, hace saber que en los autos caratulado «EL POPULAR S.A. S/ INCIDENTE CONCURSO/QUEBRA EXCEPTO VERIFICACION» (Expte. N.º QL-1344-2024), se ha dispuesto la venta en subasta pública electrónica del 100 % de los bienes muebles:

- LOTE Nº 1: (2) (dos) sillones de oficina, 2 (dos) percheros de pie metálicos (170cm), mesa redonda (120cm de diámetro X 110cm de alto), pantalla para proyector (160cm de ancho) marca MICROINEMA, 3(tres) escritorios de chapa con faltantes, 1 (uno) escritorio de melamina, mueble tipo archivero de chapa (170cm X 120cm X 45cm), mesa de arriete. BASE \$ 313.334,00

Días de vista: coordinar con el martillero: WhatsApp al teléfono 2284 522820, correo electrónico gblernobillana01@gmail.com

La subasta ordenada comenzará el día 24 de Agosto de 2024 a las 12 hs. y finalizará el día 07 de Septiembre de 2024 a las 12 hs. Los interesados en participar deberán inscribirse antes de la fecha...

Informes: Martillero vía WhatsApp al teléfono 2284 522820, correo electrónico gblernobillana01@gmail.com, oficina física ubicada en Alshwa 3421. En la ciudad de Olavarría.

El presente Edicto deberá publicarse en la versión digital de «EN LINEA NOTICIAS» de Olavarría, haciéndose saber esta resolución, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522), y que conforme lo dispuesto por el art. 1º del Ap. 3103 SCBA, los medios ofrecidos podrán percibir un precio de hasta un 40 % más que el permitido por el Bolefin.

Edicto: Subasta pública electrónica de bienes muebles. El Popular: Desde el cartel exterior sin la «L» hasta la interior, estos son los 44 lotes que saldrán a remate.

Edicto: Subasta pública electrónica de bienes muebles. Edicto: Subasta pública electrónica sobre ejecución de sentencia.

Artículo anterior: Vecinos trabajan para recuperar el histórico acceso a la Villa Obrera.

Podría interesarte. Edicto: Subasta pública electrónica de bienes muebles. Resolución de Municipalidad de Olavarría sobre imposición de multa. Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de Fomento "10 de Junio".

Ver más. Necrológicas. Licitaciones públicas. Suscripción noticias.

DEJA UNA RESPUESTA. Conectado como En Línea Noticias. ¿Cerrar sesión?

Tu comentario. PUBLICAR COMENTARIO.

ARCO S Canchas de Fútbol 5, 6 y 7. Canchas de Fútbol Teris y Subgol. Salón de eventos. 2284 235080.

Escuche EN DIRECTO. NOTICIAS. Claudia Bilbao. Lores y Lores en YouTube.

ASPEN EN OLAVARRÍA. ASPEN 102.3.



OM EXPRESS. El correo que llega. Siempre. Search for: HORARIO PÚBLICO DE RUSO NU, INSPECCIÓN DE FONDOS DE BONANZA CD, TABLA DE MV DEL TERMOPIR TIPO K, DATOS DE EMPAQUETADOR AS DE PTE, CONDENSADOR ELECTROLITICO DE 47 UFV 16 V, VULBOS ECONÓMICOS PARA JUBLADOS, ROPI GRATIS DE...

Paulina Laddaga. Abogada. Celular 2281 - 578919. pau_laddaga@hotmail.com

Claudia Gaité. OPTICA E CONTACTOS.COM. Especialista en Óptica Podológica. Vicente López 2852 Tel. 419479 /423843

Ver más. Noticias locales Olavarría. Contacto anunciantes. política. Bonificaciones salariales... Vivero plantas nativas. Noticias construcción. Noticias policiales Olava... Noticias SUTEBA.

Lo último. La oposición denunció «persecución política» en el Municipio. La SCBA aprobó el reglamento para el uso responsable de... Anticipo En Línea: Citó a Indagatorio a Claudio Peralta... En Tierra Chica comenzaron las tradicionales celebraciones... ConVerso | César Saldaín y una definición que atravesó todo...

EN LINEA NOTICIAS. Contacto Búsqueda Laboral Farmacias de turno Edictos Judiciales Licitaciones Públicas Necrológicas

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo

Búsqueda de empleo